



Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco

Introducción

En cumplimiento con los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET), la Secretaría de Finanzas desarrolló y ejecutó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, como una herramienta de planeación, gestión y evaluación para garantizar la mejora continua de los procesos archivísticos en la institución.

Este informe detalla las actividades realizadas, los resultados alcanzados y los retos enfrentados durante el ejercicio 2024.

El PADA 2024 fue diseñado para fortalecer el Sistema Institucional de Archivos (SIA), asegurando la correcta organización, conservación, y acceso a los documentos generados por las unidades administrativas, conforme a lo estipulado en el artículo 20 de la LAET.

Objetivos del PADA 2024

- **General:** Fortalecer el SIA mediante la implementación de estrategias archivísticas que permitan la organización, clasificación y conservación de los documentos.
- **Específicos:**
 - Garantizar la ejecución y actualización de procesos normativos y técnicos en gestión documental.
 - Capacitar al personal en materia archivística para optimizar su desempeño.
 - Promover la estandarización de los procesos de organización documental en todas las unidades administrativas.

Actividades Realizadas y Resultados Alcanzados

Actividad	Fundamento Legal	Resultado
Publicación del Informe PADA 2023 en el portal institucional	Art. 24, LAET	Informe publicado oportunamente, garantizando transparencia.



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Publicar el PADA 2024 en el Portal de la Secretaría.	Art. 23 LAET	Programa publicado oportunamente, garantizando transparencia.
Gestionar la actualización o ratificación de quienes integran el grupo interdisciplinario.	Art. 11, fracción II, 19 y 20, LAET	Se realizaron 2 integraciones de G.I. por motivo de cambio de administración.
Gestionar la actualización o ratificación de los responsables del archivo de trámite de las diversas unidades administrativas.	Art. 11, fracción II, 19 y 20, LAET	Se realizaron 2 integraciones de S.I.A. por motivo de cambio de administración.
Ejecutar el programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos.	Arts. 24 y 27 fracción VII, LAET	Se ejecutó el programa de capacitación y se realizó una capacitación adicional el 4 y 5 de diciembre. Así mismo se acudió a 2 capacitaciones impartidas por el AGET.
Elaborar un plan de trabajo con calendario de visitas físicas, a las áreas productoras, en coordinación con las unidades administrativas respecto al acervo documental.	Art. 11,12, fracción III, LAET	En el mes de octubre y noviembre se realizaron visitas físicas a todas las áreas productoras de Secretaria de Finanzas.
Realizar el Refrendo del Registro Nacional de Archivos de la Secretaría de Finanzas.	Art. 11, fracción IV, LAET	Registro renovado y refrendado, fortaleciendo la transparencia y control documental.
Celebrar las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del GI conforme al calendario aprobado.	Arts. 49 fracción I, inciso b y 50, LAET	Se realizaron 5 sesiones totales: 1 sesión extraordinaria y 4 ordinarias.

Beneficios Alcanzados

- **Optimización del tiempo de respuesta:** Reducción significativa en los tiempos de atención a solicitudes de información gracias a la correcta organización documental.
- **Cumplimiento normativo:** Se cumplió con los requerimientos establecidos por la LAET y otras normativas relacionadas.
- **Fortalecimiento del acceso a la información:** Mejora en los procesos de consulta y recuperación documental, promoviendo la transparencia institucional.

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor del MAYAB"

Av. Paseo de la Sierra #435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, México. Tel. +52 (993) 3 10 40 00 tabasco.gob.mx/finanzas



Retos y Áreas de Mejora

- La limitación de recursos materiales y espacios físicos para el resguardo de documentos continúa siendo un desafío para garantizar la conservación adecuada del acervo documental.
- Es necesario fortalecer las acciones de sensibilización y compromiso del personal en las buenas prácticas archivísticas.

Conclusión

El PADA 2024 consolidó avances significativos en la gestión documental de la Secretaría de Finanzas, cumpliendo con los objetivos trazados y fortaleciendo la cultura archivística institucional. Para el próximo ejercicio, se contempla la ejecución del **PADA 2025**, que incluirá acciones estratégicas enfocadas en las buenas prácticas en gestión documental del SIA, en línea con los objetivos establecidos.

Aprobación del informe anual de cumplimiento del PADA 2024

Aprobado para su publicación en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del estado de Tabasco.



Ana Victoria Cruz Lara

Encargada del área coordinadora de archivos de la Secretaría de Finanzas del estado de Tabasco.